



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA  
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 05 AGO 2016

RES. H. N° 1051/16

EXPTE.N° 4.251/15 -

**VISTO:**

La Res. H. N° 0571/15, por la cual se autoriza la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Tecnología Educativa", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Lidia Gabriela Siñanes; y

**CONSIDERANDO:**

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe pertinente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas,

Que Departamento Docencia informa que la Prof. María Clara Díaz se desempeña como adscripta, desde el 07-04-15 hasta el 06-11-15, por tomar posesión en el cargo de Auxiliar Docente de Primera en esta la asignatura;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, en la cátedra de "TECNOLOGIA EDUCATIVA" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Lidia Gabriela Siñanes, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0571/15, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MARIA CLARA DIAZ Periodo 07-04-15 al 06-11-15	30.221.689	SOBRESALIENTE 10 (DIEZ)

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-16

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa